

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "UNNOPARTS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 25 de abril del 2018, a las once horas, en la Sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicada en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad. Renunciando a convocatoria y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía UNNOPARTS CIA. LTDA. Preside la Junta el Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero, Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo. También se encuentra presente en la sesión el Dr. Daniel Romero Ojeda, Gerente.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: El Doctor Teodoro Felipe Coello Cordero en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 355.418 participaciones, equivalente a 62.13%; el Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., representado por la Dra. María Fernanda Pacheco Juca, conforme la carta de delegación que formará parte integrante del expediente de Junta, propietaria de 145.170 participaciones, equivalente al 25.37%; y, el señor Fabián Zabala Goetschel, quien comparece representado por la Dra. María Fernanda Pacheco Juca, conforme consta de la carta de delegación que formará parte del expediente de junta, propietario de 71.512 participaciones, equivalentes al 12.50%. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:
  - Informe del Gerente
  - Informe de Auditor Externo.
  - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultados
    - Cambios de Patrimonio
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.
3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente de la junta dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Dr. Daniel Romero, quien presenta a la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, en donde explica los resultados obtenidos por la compañía durante su gestión, el cual es puesto a consideración de los socios, quienes no toman ninguna resolución hasta conocer el informe de auditoría externa y los Estados Financieros.

Por secretaría se da lectura del informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, presentado por la compañía AENA AUDITORES & CONSULTORES.

Hace uso de la palabra nuevamente el Dr. Daniel Romero y presenta a la Junta el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es explicado en detalle. Los socios analizan los resultados presentados y solicitan algunas explicaciones al respecto. Una vez que han sido atendidas las preguntas planteadas, se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados.

Luego de algunas deliberaciones, los socios expresan su voto y por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Aprobar el informe que presenta el Dr. Daniel Romero, respecto de su gestión por el ejercicio económico 2017. **DOS.** Dar por conocido el informe de Auditoría Externa. **TRES.** Aprobar los Estados Financieros de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Dr. Felipe Coello quien indica que conforme es de conocimiento de los socios, existe la posibilidad que la compañía se fusione con MASTERMOTO S.A., por lo que sugiere que el resultado del ejercicio permanezca en la cuenta Pérdidas Acumuladas mientras se defina el proceso de fusión. Moción que es aceptada por los socios de forma unánime y **RESUELVEN: UNO.** Que los resultados del ejercicio económico 2017 permanezcan en la cuenta Pérdidas Acumuladas. **DOS.** Disponen que el departamento de contabilidad proceda con los registros respectivos.

Se trata el **TERCER PUNTO** del orden día:

Para la designación de la firma de auditoría externa, el Dr. Felipe Coello, a nombre de los socios pide a la Administración que cotice el valor del servicio de otras firmas auditoras mismas que deben estar debidamente acreditadas en la Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros, previo a resolver la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

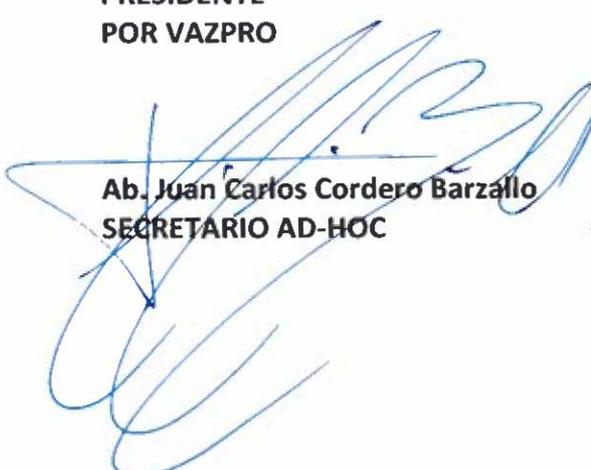
Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta siendo las 11h20



**Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero**  
**PRESIDENTE**  
**POR VAZPRO**



**Dra. María Fernanda Pacheco Juca**  
**POR IMPRITSA S.A.**  
**POR Fabián Eduardo Zabala Goetschel**



**Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo**  
**SECRETARIO AD-HOC**

